



**Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras**

**Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación,
Justicia y
Descentralización**

**“Suministro de Póliza de Seguros para los Vehículos y
Motocicletas de la
Secretaría de Gobernación, Justicia y
Descentralización”**

Licitación Pública Nacional No. LPN-SGJD-002-2018

La Secretaría de Estado en los Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SGJD-002-2018 a presentar ofertas selladas para el “Suministro de Póliza de Seguros para los Vehículos y Motocicletas de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, atención Lic. Martha Reyes, con teléfono: +(504)2235-5168 en la dirección indicada al final de este llamado, en un horario de 09:00 A.M., a 5:00 P.M., sin costo alguno, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 4to piso del Edificio Anexo IPM, Boulevard Centroamérica, Colonia Luis Landa, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:30 A.M., hora oficial de la República de Honduras, del día lunes 21 de enero de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto, en la dirección indicada, a las 10:45 A.M., hora oficial de la República de Honduras, del día lunes 21 de enero de 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2018.

**HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

12 D. 2018.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Asunto: **PRECA ZOLITUR 01-2019**

La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ZOLITUR, invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes" a presentar Documentos para la Precalificación de 1) Edificación en general 2) Edificación médico-hospitalaria 3) Obras viales 4) Obras de paso; 5) Mantenimiento vial 6) Obras hidráulicas 7) Obras logísticas. 8) Intervenciones menores.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de cotizaciones y licitación pública y/o privada que conduzca **ZOLITUR** en el periodo 2019.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a **La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía ZOLITUR**, ubicada

en la siguiente dirección: **Edificio ZOLITUR, Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise, Roatán, Islas de la Bahía**; email: [info@zolitur.gob.hn], a partir del día 30 del mes noviembre del año 2018, de la hora 08:00 A.M., en adelante o descargarlo de la página web: www.zolitur.gob.hn o www.honducompras.gob.hn

Las empresas precalificadas con ZOLITUR en el año 2018 sólo deberán actualizar su información del año 2018.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en **Edificio ZOLITUR, Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise, Roatán, Islas de la Bahía, el día 20 de diciembre del 2018, hasta las 14:00 P.M.**, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Roatán, Islas de la Bahía, 30 de noviembre del 2018

Lic. Kerry Evans McNab Valladares
Director Ejecutivo ZOLITUR

12 D. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-010559
[2] Fecha de presentación: 07/03/2018
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: INVERSIONES VILLASA, S. DE R.L.
[4.1] Domicilio: COL. JARDINES DE LOARQUE B.43, COMAYAGÜELA, HONDURAS.
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

VILLASA

- [7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Venta de lubricantes para vehículos.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: ANTONIO AMADOR BARRIENTOS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de junio del año 2018.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

27 N., 12 y 28 D. 2018.

- 1/ Solicitud: 44137-18
2/ Fecha de presentación: 18-10-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SERVIMED, S. DE R.L. DE C.V.
4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OZONOMED



- 6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales, servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: Juan Carlos Melara Hernández
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12-11-2018.
12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

27 N., 12 y 28 D. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-027397
[2] Fecha de presentación: 21/06/2018
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: ETHOS ORGANIZADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "ETHOS, S. DE R.L. DE C.V."
[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MR SPITZ



- [7] Clase Internacional: 31
[8] Protege y distingue:
Galletas para perro.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Juan Carlos Melara Hernández

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 5 de noviembre del año 2018.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

27 N., 12 y 28 D. 2018.